

**Programación Didáctica de Ciencias
Sociales para primer ciclo de Educación
Primaria**

C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO

Curso 2020/2021

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y CONTEXTUALIZACIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA	12
2. OBJETIVOS	13
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	16
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	23
5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO	29
6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR	32
7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA	37
8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS	40
9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR	51
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO	52
12. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PRIMER CICLO	52

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y CONTEXTUALIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del área de Ciencias Sociales para el primer ciclo de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE 10-12-2013).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA 26-12-2007).
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía(BOJA 13-03-2015).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 07-07-2011).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP “Pablo Picasso” de Alhaurín el Grande (Málaga).

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

Han sido elaboradas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

CONTEXTUALIZACIÓN

0.2.1 Características del centro

El C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en lo que se denomina “Huerto Piejo”, en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga.

El colegio es de dos líneas y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido recientemente reformado. En él estudian unos 500 alumnos, la mayoría, procedentes del mismo pueblo en el que éste se encuentra ubicado. No obstante, hay una pequeña proporción de alumnado inmigrante, entre ellos, marroquíes, ingleses, etc.

Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

Durante el verano de 2013, se construyó un “edificio” anexo que contiene un ascensor y escaleras de incendio.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias:

- 6 aulas de E.I.
- 14 aulas de Primaria.
- 1 aula de P.T. Específica.
- Aula de A.L., ATAL, CAR, Apoyo.
- Sala para Aula Matinal.
- Biblioteca.
- Despachos.
- Sala de Profesores.
- Salón de Actos.
- Aula específica de Música.
- Aula de recursos (en periodo de creación)
- Aula de arte.
- Una pequeña cocina.

- Comedor.
- Servicios para alumnado y para maestros/as en todas las plantas.
- Servicio de minusválidos en la planta baja.

Además del edificio anterior, el Centro cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos Pistas Polideportivas.
- Gimnasio.
- Sótano cubierto.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).
 - Tres zonas de recreo general.
- Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de ejecución.
 - Zona de arboleda, con: naranjos, limoneros, nísperos y caquis.
 - Zona de pinos.
 - Zona de cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc., (según Proyectos).
- Almacén para material.
- Dos servicios.

Los espacios quedarán reducidos al mínimo posible, por lo que se prescindirán de espacios comunes, salvo circunstancias puntuales que así lo requieran siempre que se cumplan con las medidas de seguridad recogidas en nuestro protocolo COVID.

Debido a la ubicación espacial del colegio, se puede decir que el nivel socioeconómico de esta población es medio, dedicándose básicamente al sector primario, secundario (agricultura, ganadería, construcción,...) y un pequeño porcentaje de la población al sector terciario. El nivel cultural de la zona también es medio, ya que la mayoría de las personas abandonan pronto los estudios para dedicarse al mundo laboral.

En la actualidad el problema del paro se ha ido agravando con la crisis del sector de la construcción, por lo que muchas parejas jóvenes vuelven a la dependencia familiar, debido a los bajos ingresos.), utilizándose la Agricultura como complemento de la unidad familiar o simplemente como ocupación de parte de su tiempo libre por el apego que el alhaurino/a tiene a su tierra; y en cuanto a las madres, la mayor parte de ellas se dedican a tareas del hogar, aunque cada vez son más las que se van incorporando al mundo laboral y en la mayoría de los casos en servicio doméstico.

Se puede afirmar que siempre ha existido una gran preocupación por parte de los padres por la educación de sus hijos, por lo que su participación en las actividades escolares se ve muy favorecida.

En cuanto al nivel cultural, se pueden diferenciar las personas de más edad, con un nivel cultural más bajo, de la población más joven con un mayor índice de estudios medios y superiores.

Por último es importante destacar que hay pocas zonas verdes, la más próxima a unos 300 m. en la variante Sur. Las áreas deportivas más cercanas corresponden al Polideportivo Municipal, en cuanto a Bibliotecas, se inauguró una Municipal nueva... Para utilizar estos servicios hay que desplazarse a otras zonas del pueblo. No obstante, el Centro, a través de las empresas adjudicatarias de las Actividades incluidas en el Plan de Apertura cede sus instalaciones para el uso de la Comunidad, por lo que aquí los niños pueden contar con espacio de ocio y múltiples actividades extraescolares: baile, taller de inglés, informática, manualidades, Escuelas Deportivas.

0.2.2. Características del profesorado

El claustro del C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso se compone de 28 maestros y maestras (la mayoría se encuentra con destino definitivo en el Centro), dos monitoras escolares y una orientadora compartida. La actitud y disposiciones generales hacia la reflexión sobre las propias prácticas y el cambio son compartidas mayoritariamente, la integración del alumnado con necesidades educativas se lleva a cabo manteniendo una relación excelente y de colaboración con el Equipo de Orientación de la zona y, asimismo, se cuenta con profesorado que realiza actuaciones innovadoras en el ejercicio docente, entre los que figura la puesta en práctica del Trabajo por proyectos.

Organizativamente hablando, buscamos una escuela democrática, donde participen en su gestión todos los estamentos que la componen, a través de los representantes elegidos por cada uno de ellos y potenciando la participación de los padres en las actividades del centro a través de las tutorías, charlas, programas de participación familiar...

El profesorado del Centro, está distribuido de la siguiente manera:

- 7 maestros/as especialistas en E.I.
- 2 maestra especialista para E.F.
- 1 maestro especialista para Música.
- 3 maestros especialistas para Inglés.
- 2 maestras especialistas para Religión.
- 12 maestros especialistas para primaria.
- 4 maestras de refuerzo Covid.
- 1 maestra de CAR.
- 1 maestro de P.T.
- 1 maestro de A.L.
- 1 maestra de P.T. para el aula específica.

1 orientadora compartida.

En cuanto al personal no docente, está formado por el encargado de mantenimiento del Ayuntamiento, dos monitoras escolares, dos administrativas y dos limpiadoras.

0.2.3. Características del alumnado del centro

El alumnado de nuestro centro tiene edades comprendidas de entre 3 y 12 años.

De estos alumnos, la mayoría son de familias del pueblo, pero también hay alumnado nacido en España de padres extranjeros como es el caso de los alumnos marroquíes, que en este centro ocupan un número importante.

Se tomará pues, como punto de partida el nivel de desarrollo de los niños/niñas y los conocimientos previos que tienen como resultado de sus experiencias. A partir de ahí se propondrán situaciones en las que interactuando con las demás personas y objetos del entorno, vivan experiencias físicas y lógico-matemáticas, unidas al conocimiento social, lo que favorecerá la construcción o diferenciación de esquemas que, organizados en las estructuras, conllevarán a un mayor desarrollo personal y social.

Todo esto implica la necesidad de elaborar una Programación donde se expliciten los objetivos, seleccionando los contenidos y presentándoselos en las actividades, al mismo tiempo que se busquen los recursos, métodos y organización más adecuados.

Y todo ello en un continuo proceso de *feedback*, de lo que se deduce que el modelo didáctico será abierto, sistémico, procesual, basado en las relaciones de comunicación, donde los elementos aunque tengan entidad en sí mismos, cobran sentido cuando interactúan dentro del sistema.

0.2.4. Características de las aulas y del alumnado de primer ciclo

Del **aula** nos gustaría destacar en general su estructura. Las **paredes** las hemos ido decorando con diferentes trabajos y con pósters y carteles que ambientan las unidades, así como con carteles de contenidos generales que estarán presentes durante todo el curso escolar (las letras, los números,...). Dentro del aula, al fondo, contamos con una pequeña **biblioteca**, estructurada en diferentes niveles de dificultad, ya que los alumnos/as de esta clase poseen diferentes niveles de **lectura**, tanto en la fluidez como en la comprensión. La colección de libros es el resultado de las aportaciones de los propios alumnos/as y la maestra. Destacar dentro del aula, un rincón dedicado a la fecha, en el cual trabajamos los días de la semana, los meses, las estaciones, el tiempo, así como las unidades y decenas a través de los días del mes.

Este primer ciclo engloba el primer y segundo nivel de educación primaria.

En el **primer nivel** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **1ºA** que cuenta con 27 alumnos, de los cuales 10 son niñas y 17 son niños; y **1ºB**, que está formado por 25 alumnos/as, de los cuales 15 son niños y 10 son niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

En **segundo de primaria** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **2ºA** que cuenta con 26 alumnos, de los cuales 14 son niñas y 12 son niños y **2ºB** que está formado por 27 alumnos/as, 11 niños y 16 niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

Tienen unas edades comprendidas entre los 6 y los 8 años y, según Jean Piaget, se encuentran en la etapa preoperacional con las siguientes **características psicoevolutivas**:

- Posibilidad de representar mentalmente y de forma ordenada secuencias de acontecimientos vinculados a la propia existencia (acceso gradual a la lógica concreta).
- El pensamiento es intuitivo, sincrético y concreto.
- Permanencia de algunos rasgos del pensamiento mágico (percepción global).
- Iniciación a la lectura y a la escritura, que facilitan el acceso a nuevos sistema de símbolos.
- Superación del egocentrismo que le permitirá mantener relaciones más duraderas entre los iguales.
- Comienza a nacer la incipiente autonomía moral vinculada a la colaboración, reciprocidad y respeto que comienza a surgir en el grupo de iguales. Empiezan a poner sus propias normas.
- Los juegos contribuyen al desarrollo moral y socio-afectivo de los niños. Aparece el respeto a las reglas.

En el aula **interviene** la maestra tutora y las 2 maestras que ha enviado la Junta como refuerzo Covid, los especialistas de Música, Plástica, Inglés, Educación Física, la maestra de CAR y los maestros del ciclo que vienen a reforzar a los alumnos-as con mayores dificultades.

Los cuatro grupos que conforman 1º y 2º curso de Educación Primaria, poseen un nivel curricular adecuado a sus edades cronológicas. Todos los alumnos han estado escolarizados en la etapa de Educación Infantil. Los alumnos/as no suelen presentar situaciones conflictivas ni problemáticas y responden bien a las actividades propuestas por el centro.

Son alumnos/as, que presentan una buena disposición para trabajar y realizar las tareas de clase, tienen buenos hábitos de trabajo y tienen asimiladas las normas de clase, aunque hay veces que se anticipan a las respuestas debido a la excitación propia de la edad, lo cual justifica el alto grado de participación en las diversas actividades planteadas. Cuando ello ocurre, tratamos de reforzar el uso del turno de palabra y el respeto por el turno de cada uno de los compañeros.

De modo específico vamos a concretar el contexto de cada grupo:

Grupo 1ºA

En 1º A tenemos a 27 alumnos, (10 niñas y 17 niños). Entre ellos tenemos **6 alumnos que presentan dificultades**, uno de ellos es repetidor, ya que no superó con éxito las áreas instrumentales, asiste a PT y tiene retraso madurativo, tenemos otros dos alumnos con Trastorno Grave del Desarrollo que también asisten a PT, AL y tienen monitora de apoyo a la integración, uno de ellos no controla esfínteres. Estos tres alumnos tienen **Adaptación Curricular No Significativa** en las áreas instrumentales, están pendientes de revisión para ver si dichas Adaptaciones pasarían a significativas.

Tenemos otro alumno también con NEE por Trastorno derivado del Lenguaje y **AC No significativa** este alumno asiste sólo a Audición y Lenguaje.

Otro alumno con dificultades en el lenguaje, que no ha seguido las clases durante el confinamiento, no iniciado en la lectura y sin diagnóstico y otro que presenta dificultades en varias áreas, con el protocolo terminado para empezar a hacer la evaluación.

Los resultados de la evaluación, salvo los seis casos anteriores han sido satisfactorios. En general la clase es muy trabajadora, tienen hábitos de trabajo y respetan las normas del aula. Las familias se muestran participativas y colaboradoras.

Grupo 1ºB

La clase de 1º B está formada por 25 alumnos/as, (15 niños y 10 niñas). Tenemos un alumno que presenta déficit de atención, falta de interés... y asiste a PT y AL. Así mismo hay un alumno que hasta el curso anterior presentaba conductas disruptivas.

Los resultados globales de la Evaluación inicial han sido bastantes satisfactorios, aunque dentro del grupo se observan varios niveles curriculares. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. El alumnado, en general, es muy activo y participativo y el compromiso de sus familias es adecuado, en general.

Grupo 2ºA

El grupo de lo forman 26 alumnos/as (14 niñas y 12 niños), de los cuales uno es repetidor del actual curso escolar, que recibe apoyo de CAR. Una alumna es de nueva incorporación, dato a tener en cuenta para su integración. Hay un alumno de ACNEE (acondroplasia) con adaptaciones de acceso y mobiliario (silla, muebles, taburetes, puerta, perchero, servicios, libretas, etc...).

Los resultados globales han sido satisfactorios. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. Es un grupo muy participativo y el compromiso de sus familias es adecuado en general.

.

Grupo 2ºB

- El grupo de 2ºB lo forman 27 alumnos (14 niños y 13 niñas), de los cuales una de ella no asistirá a clases presenciales durante todo el año por prescripción médica y será atendida por Classroom diariamente. lo forman 27 alumnos/as de los cuales una de ella no asistirá a clases de manera presencial durante todo el año por prescripción médica. También, durante la evaluación inicial ha habido un alumno confinado que no se le ha realizado la evaluación de manera objetiva.

Es un grupo muy bueno, trabajador en general y sin graves problemas de conducta, pero los resultados en la evaluación inicial no han sido tan satisfactorios como se esperaban. En general ha habido 5 alumnos que no han superado las pruebas realizadas en cada una de las materias y dos alumnos sin evaluar. (La evaluación no ha sido objetiva por estar trabajando en casa y presentaron las pruebas perfectas).

Durante el confinamiento, la tutora observó una mejoría en el grupo que presentaba más dificultades y las conversaciones con las familias de este pequeño grupo indicaban que el alumnado iba siendo más autónomo en la realización de tareas, así como iban evolucionando satisfactoriamente tanto en el razonamiento lógico-matemático como en lectoescritura. Tras las pruebas realizadas durante las dos primeras semanas, los resultados han indicado que siguen mostrando dificultades especiales.

Alumnado con NEAE de 2º B:

- 2 alumnas con Programas específicos atendidas por PT y pendientes de revisión este curso. Una de ellas no asistirá a clases presenciales y la otra también recibe atención por parte de AI. Hay que destacar el progreso de la alumna N.A.C. en cuanto a autonomía y responsabilidad a la hora de realizar sus tareas sola.
- 1 alumno atendido por AI con un Programa Específico por Disfemia. Buen nivel académico.
- 1 alumna pendiente de evaluación psicopedagógica que, aunque va evolucionando presenta muchas dificultades en general. Asiste a CAR.
- 1 alumno que parece presentar mutismo selectivo. Se han tomado medidas ordinarias habiendo una evolución positiva, aunque es muy sensible y con un nivel muy alto de frustración.
- 2 alumnas que presentan muchas dificultades e inmadurez en el razonamiento. Necesitan el apoyo constante de la tutora. Durante el confinamiento hubo una gran mejoría, pero en las pruebas realizadas han sacado unas calificaciones muy bajas. Se han tomado medidas ordinarias y se decidirá en la primera evaluación si abrimos protocolo para evaluación psicopedagógica.
- 1 alumno con poco apoyo familiar y que durante el confinamiento no tuvo un trabajo constante. Asiste a CAR.
- 2 alumnos de altas capacidades que aún no se han terminado su evaluación.

Es un grupo heterogéneo, en el cual se han diferenciado distintos ritmos de trabajo, de autonomía, a la hora de realizar de manera individualizada su trabajo y de atención.

A la hora del trabajo individual, nos encontramos con tres ritmos de ejecución de tareas, habiendo un grupo pequeño de 6 alumnos muy rápidos (M.F.G.; O.G.T.; I.G.G.; J.P.G.; C.M.P.B y V.R.L), 14 alumnos con un ritmo normalizado (A.B.P.; B.B.P.; C.B.V;E.F.G.; R.G.G.; A.G.B.,B.G.R.; A.H.; A.M.R.; D.N.C.; J.P.B.; R.C.D.; S.D. y N.Z.R); y un grupo de 6 alumnos (N.A.C.; AB.B.B.;A.C.T.; A.C.T.; R.E.C y M.G.B.) con un ritmo demasiado lento, no terminando las tareas diarias de clase y necesitando apoyo individual para ellas.

Las familias colaboran, en mayor o menor medida, en todos los aspectos requeridos para ayudar en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Resultados obtenidos en las áreas instrumentales

Los porcentajes de estudiantes aprobados del primer ciclo son los siguientes:

ÁREAS	1º A	1ºB	2ºA	2ºB
LENGUA	77%	88%	93%	77% + (2 alumnos sin evaluar)
MATEMÁTICAS	92%	96%	96%	74% (2 alumnos sin evaluar)
INGLÉS	44%	25%	91%	74%(2 alumnos sin evaluar)

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL: DESDOBLE

Durante este curso escolar, el centro cuenta con el apoyo de dos maestras más debido a la situación sanitaria por el Covid-19. El centro decide que; como medida preventiva, poder llevar a cabo el distanciamiento requerido y así poder atender mejor al alumnado de primer ciclo, estas maestras se incorporen al equipo de primer ciclo, desdoblado cada curso para las materias instrumentales.

Se han habilitado dos espacios nuevos y se han elaborado grupos heterogéneos para cada una de las tutoras y maestras Covid. Las programaciones de aula serán iguales para cada uno de los grupos habiendo una coordinación diaria por parte de todos.

Primer ciclo en el área de Ciencias Sociales

Nos gustaría comentar que los alumnos del *primer nivel*, todos tienen iniciada la **lectura** y en el *segundo nivel* todos los alumnos tienen adquirida la lectura. En ambos niveles se considera que la comprensión lectora es un ámbito que hay que reforzar y trabajar en los alumnos, ya que es una parte fundamental para la adquisición de futuros aprendizajes. Para un tratamiento más fluido de la lectura se realizan unas lecturas diarias en clase y, en colaboración con las familias, se plantean unas lecturas diarias que refuerzan las trabajadas en el aula. En el *segundo nivel*, se dedican dos sesiones semanales a trabajar la lectura comprensiva, a través de la realización de unas fichas de lectura centradas en trabajar dicha comprensión.

En cuanto a la **expresión y comprensión escrita**, en el *primer nivel*, presentan ciertas dificultades, ya que a veces no identifican correctamente los fonemas. En el *segundo nivel*, se está trabajando en realizar una estructura coherente y correcta en las oraciones, para poco a poco, ir profundizando y ampliando hacia la creación y producción de breves textos escritos, cada vez más complejos. No obstante, en *ambos niveles* se les trabaja diariamente los dictados y los copiados donde ellos mismos autocorrigen sus actividades para que interioricen dónde cometen los fallos y para aquellos alumnos que presentan una caligrafía mala, se les ofrece actividades de refuerzo para casa.

En la **expresión y comprensión oral**, hay que destacar que, aunque son bastante extrovertidos a la hora de hablar y de explicarse, utilizan expresiones lingüísticas incorrectas, debido en parte, a ciertas expresiones lingüísticas que están arraigadas en el pueblo donde se ubica el colegio. Es por ello que a diario se trabaja, la expresión oral en ambos niveles a través de una asamblea al comienzo del día.

Por último, destacar el papel colaborador de **las familias**, ya que tienen un interés positivo en el proceso educativo de sus hijos, reforzando en todo momento tanto la lectura diaria como el trabajo que se queda sin finalizar en clase o los deberes que se mandan para reforzar los aprendizajes adquiridos en el aula.

1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA

El área de Ciencias sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los objetivos de la educación primaria en el área de Ciencias sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas de Valores cívicos y Educación para la ciudadanía y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. OBJETIVOS

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

A continuación, podemos ver los **objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura** para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos del área de Ciencias Sociales	1º curso	2º curso
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.3 Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.

O.CS.4 Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.		<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía		<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial		<ul style="list-style-type: none"> - Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las		

principales características de cada época		
0. CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa		

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como veremos a continuación, desde el área de Lengua Castellana y Literatura se contribuye de manera específica a las siete competencias clave.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
--	--

ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias clave.

Respecto de las competencias sociales y cívicas hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. Asimismo ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, a la **Competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en este área.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que

conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia. Así, la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la ***Competencia en comunicación lingüística***.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la ***competencia aprender a aprender***, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la ***competencia conciencia y expresiones culturales*** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

3.3. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las

competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación

3.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos propuestos han sido agrupados en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Bloque 1. Contenidos comunes. Técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, e instituciones locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

Bloque 2. El mundo en que vivimos. El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

Se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

Bloque 3. Vivir en sociedad. Características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. La capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental. El uso responsable de los recursos.

El análisis del agua, uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma y más significativos para esta etapa, como es el agua, puede ser eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.

La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, pueden facilitar dicho contacto y permitir el planteamiento de problemas contextualizados.

Bloque 4. Las huellas del tiempo. Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la Humanidad, cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

Se debe desarrollar mediante proyectos que aborden la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y la riqueza de la diversidad.

Para este tipo de trabajos, se debe contar con datos procedentes de distintas fuentes de información: datos sistematizados de instituciones diversas, prensa y literatura especializada en la materia. Ello puede complementarse con visitas e itinerarios adecuados al planteamiento didáctico adoptado.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas integradas:

Bloque 1. Contenidos comunes	Unidades	
	1º curso	2º curso
1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.

<p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).</p> <p>1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía</p> <p>1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>		
<p>1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones..</p>	<p>Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.</p>	<p>Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.</p>
<p>1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos</p>	<p>Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.</p>	<p>Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.</p>
<p>1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio</p>		<p>Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.</p>
<p>1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social,</p>	<p>Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4.</p>	<p>Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4.</p>

geográfico e histórico y de la cultura andaluza).	Unidad 5. Unidad 6.	Unidad 5. Unidad 6.
1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.		Propuesta Didáctica.
1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos		Propuesta Didáctica.

Bloque 2: “El mundo en el que vivimos.”	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.	Unidad 3.	Unidad 4.
2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz	Unidad 4.	Unidad 4.
2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.	Unidad 4	Unidad 5.
2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.		Unidad 5.
2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	Unidad 5.	Unidad 5.
2.6. Orientación espacial: nociones básicas.		Unidad 5.

Bloque 3: “Vivir en Sociedad”	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.	Unidad 2.	Unidad 1.
3.2. El municipio.	Unidad 2.	Unidad 1.
3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié		Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4.

en el flamenco como patrimonio de la humanidad.		Unidad 5. Unidad 6.
3.4. Educación vial.	Unidad 2.	Unidad 1.
3.5. Las profesiones.	Unidad 2.	Unidad 2.
3.6. Medios de comunicación. La publicidad		Unidad 3.

Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo.”	Unidades	
	1^{er}	2^o
4.1. Cambios en el tiempo	Unidad 1. Unidad 6.	Unidad 6.
4.2. El calendario.	Unidad 6.	Unidad 6.
4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	Unidad 6.	Unidad 6.
4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.		Un
4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces	Propuesta Didáctica.	Unidad 6.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado al área de Ciencias Sociales será de 2 horas semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, en las siguientes Unidades Didácticas Integradas (UDI):

PRIMER CURSO DE PRIMARIA:

	TEMPORALIZACIÓN 1º DE PRIMARIA SOCIALES	1º CURSO PRIMARIA. CURSO 2019-20
	REPASO y EVALUACION INICIAL	Del 10 al 27 de septiembre
PRIMER TRIMESTRE	U.D.I. 1.	14 de octubre al 29 de octubre
	U.D.I. 2.	18 de noviembre al 4 de diciembre
	REPASO PRIMER TRIMESTRE	Del 9 al 22 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	U.D.I. 3.	21 de enero al 3 de febrero.
	U.D.I. 4.	1 de marzo al 12 de marzo
	REPASO SEGUNDO TRIMESTRE	15 al 26 de marzo
TERCER TRIMESTRE	U.D.I. 5	21 de abril al 6 de mayo
	U.D.I. 6	25 de mayo al 10 de junio
	REPASO TERCER TRIMESTRE y TODO EL CURSO	11 al 24 de junio

SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA:

	TEMPORALIZACIÓN 2º DE PRIMARIA SOCIALES	2º CURSO PRIMARIA. CURSO 2020-21
	REPASO y EVALUACION INICIAL	Del 10 al 27 de septiembre
PRIMER TRIMESTRE	U.D.I. 1.	14 de octubre al 29 de octubre

	U.D.I. 2.	18 de noviembre al 4 de diciembre
	REPASO PRIMER TRIMESTRE	Del 9 al 22 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	U.D.I. 3.	21 de enero al 3 de febrero.
	U.D.I. 4.	1 de marzo al 12 de marzo
	REPASO SEGUNDO TRIMESTRE	15 al 26 de marzo
	U.D.I. 5.	21 de abril al 6 de mayo
TERCER TRIMESTRE	U.D.I. 6.	25 de mayo al 10 de junio
	REPASO TERCER TRIMESTRE y TODO EL CURSO	11 al 24 de junio
		11 al 24 de junio

5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género

y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de las Lengua Castellana y Literatura, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Lengua Castellana y Literatura tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

Este año, y debido a las características excepcionales en la que nos encontramos, tomarán especial importancia los temas transversales relacionados con la salud y la prevención de enfermedades.

6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajará en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora

Organización Covid:

La organización de las actividades para el Ciclo se verán modificadas debido a las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos.

Tal y como se ha especificado anteriormente, la primera medida preventiva será el desdoblamiento de las clases de 1º y 2º en las áreas instrumentales.

Se diseñarán actividades que puedan ser llevadas a cabo por el alumnado tanto de modo presencial en el grupo-clase, como online si la evolución de la pandemia así lo requiere. En este sentido será fundamental la utilización de la plataforma Classroom, tal y como ya fue utilizada el curso anterior.

El uso de Classroom será generalizado independientemente de que las clases sean presenciales u online. Se continuará su uso para diferentes actividades con el alumnado, tales como trabajos, cuestionarios... Otra herramienta a utilizar durante este curso serán las videollamadas, en caso de que exista un confinamiento social. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés. Estas actividades se llevaran a cabo en el lugar del alumno, respetando el distanciamiento social y uso de mascarillas, tal y como queda reflejado en nuestro protocolo COVID.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS CIENCIAS SOCIALES	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque Contenidos Comunes	<p>1. Se fomentará la capacidad para describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano (familiar, escolar, social, etc), usando diferentes fuentes de información para posteriormente comunicar dichos conocimientos.</p> <p>Se llevarán a cabo ejercicios, actividades y Tareas en las que se trabajen lecturas y la reflexión grupal sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que tengan relación con el contenido a tratar de la UDI. El tratamiento de la información permitirá debatir, dialogar y plantear soluciones con criterio constructivo. En ese sentido, se proponen actividades y Tarea en las cuales se haga uso de recursos tales como: el programa Aldea y más concretamente de su Programa Educativo Eco escuela de educación ambiental, que permiten acercar opiniones y acciones directas sobre el medio más cercano, para comunicar por diferentes medios nuestras reflexiones.</p>

	<p>Además se buscará el que el alumno planifique, organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organice sus materiales en el aula.</p> <p>Al mismo tiempo, se desarrollará progresivamente la adquisición de la capacidad crítica en el contexto, el respeto hacia otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos (valorando la cooperación como forma de evitar y resolverlos), la actitud de colaboración y el compromiso social, mediante la participación eficaz y constructiva en la vida social, comenzando a formar parte de grupos o equipos en el centro o el barrio y potenciando el saber conversar y escuchar.</p>
<p>Bloque 2. El mundo en el que vivimos</p>	<p>Se usarán vídeos y otros recursos informáticos con el objeto de presentar la información y poner en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios. Se trabajarán estrategias y habilidades, para la identificación y descripción de la estructura de la Tierra, accediendo mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos</p> <p>Se realizarán tareas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos, así como experimentos simples con materiales cotidianos, en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/ masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, y explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. También el visionado de videos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas..</p>
<p>Bloque 3. Vivir en Sociedad</p>	<p>A partir del conocimiento de la Constitución y del Estatuto de Andalucía se les potenciará y orientará al conocimiento de los derechos, deberes y libertades fundamentales. Por lo que, se fomentará la familiarización con las instituciones escolares y locales. Analizando, mediante el diálogo, el debate y desde la propia experiencia (visitas a dichas instituciones), su funcionamiento y organización. A nivel local, es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno en el que se les asigne los diferentes roles que conforman los cargos público, realizar una obra de teatro, etc y utilizar el contexto institucional como la policía, concejales, alcalde, para entrevistar a uno de sus miembros y poder realizar tareas expositivas sobre su trabajo y funciones.</p> <p>Además se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución y reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, así como la</p>

	<p>realización de pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia.</p> <p>Por otro lado se observarán, identificarán y describirán algunos rasgos y conceptos demográficos, en entornos rurales y urbanos cercanos, realizando actividades para conocer los rasgos distintivos de la población, económicos y culturales, comparándolos con aquellos que tienen y protagonizan sus entornos familiares, locales y comarcales, así como recabando información sobre los movimientos de población en un lugar, que deben manejarse mediante conceptos como el padrón y el censo</p> <p>Así mismo, se desarrollarán estrategias y habilidades para la identificación y definición de las materias primas y los productos elaborados, asociándolos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización, mediante el desarrollo de estrategias de expresión oral y escrita. De este modo, se permite dar a conocer los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades.</p> <p>Se realizará una interpretación de las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y el buen uso de las vías públicas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa “MIRA” con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Usando como recursos la guía didáctica de educación vial, la Dirección General de Tráfico y el proyecto “Educación vial en la escuela”. Con el objetivo de realizar simulaciones en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las señales de tráfico y normas de circulación</p>
<p>Bloque 4. Las Huellas del Tiempo</p>	<p>Se trabaja la evolución histórica, de forma que se afronte la noción del paso del tiempo, la sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos con diferentes técnica de expresión oral y escrita.</p> <p>Realizando actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudios del Patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se dé respuesta a hechos como los siguientes: ¿qué monumentos (o costumbres o tradiciones, etc.) de nuestra ciudad consideramos importantes?, ¿por qué?, ¿cómo es la reserva o el parque natural de una zona cercana a la que conozcas?</p> <p>A través de experiencias en las que se aprenda descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones espacios- temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos en su vida, su familia, los padres y los abuelos, utilizando métodos</p>

	<p>sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).</p> <p>El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumnado. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados. Trabajando desde recursos que propongan el conocimiento individual, buscando información sobre el patrimonio natural y cultural, así como la participación grupal en manifestaciones culturales como el teatro o la danza que permitan además de los conocimientos de los rasgos principales, la valoración de dicho patrimonio en su contexto, sintiéndose partícipe y protagonista de ese legado y apreciando la importancia de su conservación y el respeto por las personas que contribuyen con su trabajo a que la herencia cultural sea tan rica en Andalucía.</p>
--	---

7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA

El área de ciencias sociales tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y son sus contenidos que en su mayoría son muy motivantes y atractivos para el alumnado por lo tanto las actividades de investigación y lectura son más factibles de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo.

Desde ciencias sociales se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Se trabajarán fundamentalmente textos científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
 - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - o Dar un sentido global al texto
 - o Estructurar el texto
 - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
 - o Utilizar el vocabulario con precisión
 - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - o Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
 - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
 - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:

- Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
 - Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
 - Utilizar una letra clara
 - Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
 - Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 - Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 - Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 - Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 - Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - Reflexionar sobre las producciones realizadas
 - Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

PROGRAMA COMUNICA.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

En nuestro Centro, en especial en los últimos cursos, hemos sentido una preocupación especial por el desarrollo de la Competencia Lingüística en nuestro alumnado.

Desde la Biblioteca del Centro se ha llevado a cabo un trabajo destacable en este sentido, con el impulso de actividades que han promovido la consecución de una mejora competencial en la comunicación. No obstante, somos conscientes de que nos queda mucho por conseguir y es por ello que, para el curso que empieza, hemos decidido aglutinar todos los objetivos en torno al programa Comunica. Entendemos que es una buena oportunidad de desarrollar una tarea mejor organizada y que va a depararnos mejores resultados.

A continuación, recogemos cuáles serán nuestros objetivos generales:

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Utilizar recursos y propuestas de trabajo innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en los que la lengua se proyecte en su uso social.

- Incardinar las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo.
- Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
- Propiciar el desarrollo de actividades en la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Teniendo en cuenta que se van a abordar las cuatro Líneas de intervención, los objetivos específicos serán los siguientes:

- Potenciar la expresión oral de nuestro alumnado.
- Favorecer el desarrollo de la lectura y escritura tanto funcional como creativa.
- Incrementar el uso de las nuevas tecnologías y la alfabetización audiovisual de nuestro alumnado como vehículo favorecedor para un aprendizaje motivador.

Todo lo anterior deberá afectar a todas las áreas del currículum entendiéndose que la CCL utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación, tanto oral como escrita. Incluye la posibilidad de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Tiene la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita. Por tanto, nos permite desarrollar todos los conocimientos y demás competencias. Por este motivo, es imprescindible fomentar un mejor desarrollo de esta competencia en todas las áreas y no solo en el área de conocimiento de la Lengua.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los

ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. **Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como podremos ver el punto 12 de esta programación.

Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos. Su desarrollo podemos verlo en el apartado siguiente.

El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este perfil de área está recogido para cada curso en el proyecto educativo, se concreta trimestralmente en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Este perfil de competencia está recogido para cada curso en el proyecto educativo y se concreta en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podemos encontrarlos en los apartados 8.4 y 8.5 siguientes.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIO EVALUACIÓN ETAPA	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO	INDICADOR	C.C.	UDIS 1º PRIMARIA	UDIS 2º PRIMARIA
---------------------------------	----------------------------------	-----------	------	---------------------	---------------------

<p>C.E. 1 C.E. 2</p>	<p>1.1</p>	<p>CS.1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).</p>	<p>CD CCL SIE P</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </table>	1	2	3	1	2	3	4	5	6	4	5	6						
1	2	3	1	2	3																	
4	5	6	4	5	6																	
<p>C.E. 3 C.3. 4 C.E. 5 C.E. 6</p>	<p>1.2</p>	<p>CS..1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)</p>	<p>CSY C SIE P</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </table>	1	2	3	1	2	3	4	5	6	4	5	6						
1	2	3	1	2	3																	
4	5	6	4	5	6																	
<p>C.E. 7 C.E. 8 C.E. 9 C.E. 10 C.E. 11 C.E. 12 C.E. 13</p>	<p>1.3</p>	<p>CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP).</p>	<p>CSY C SIE P</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </table>	1	2	3	1	2	3	4	5	6	4	5	6						
1	2	3	1	2	3																	
4	5	6	4	5	6																	
		<p>CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando</p>	<p>CSY C SEI P</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> </table>	1	2	3	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	7	8	9
1	2	3	1	2	3																	
4	5	6	4	5	6																	
7	8	9	7	8	9																	

		actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).							
CE. 14 AL C.E. 17	1.4	CS.1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales (CCL, CMCT, CD).	CCL CM CT CD	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6
				7	8	9	7	8	9
C.E. 18 AL C.E. 28	1.5	CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD	CCL CM CT CD CA A	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6
		CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).	CCL CM CT CA A	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6
C.E. 29 AL C.E. 36	1.6	CS.1.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, SIEP, CEC).	CSY C SIE P CEC	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6
C.E. 37 C.E. 38	1.7	CS.1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT).	CCL SIE P CM CT	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6
C.E. 39	1.8		CCL	1	2	3	1	2	3

AL C.E. 43		CS.1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas (CCL, SIEP, CSYC, CD)	SIE P CSY C CD	4	5	6	4	5	6
C.E. 44 C.E. 45 C.E. 46	1.9	CS..1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CLC, CMCT, CAA)	CEC CCL CM CT CA A	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	
		CS..1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CLC, CD, CAA)	CCL CD CA A	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	
C.E. 47 C.E. 48	1.10	CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD).	CEC CCL CA A CD	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	
		CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y	CEC CCL CM CT	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	

		legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMTC, CAA).	CA A
--	--	--	-----------------

8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La normativa vigente en Andalucía, define los indicadores de evaluación como *“la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios”*.

La evaluación se llevará a cabo prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *“¿Cómo evaluar?”* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá (ver en anexos):

- Registro trimestral del profesorado, en el que se anotarán las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los indicadores de evaluación secuenciados en cada trimestre en las UDIs programadas para 1º y 2º.
- Perfil competencial del área, en el que se recogen los indicadores de evaluación del primer ciclo del área de Lengua Castellana y Literatura asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Síntesis del registro trimestral, en la que el maestro o maestra recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión (ver en Anexos).
- Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Las rúbricas que se utilizarán en el área de Lengua Castellana y Literatura, con carácter general, serán:
 - Rúbrica para la valoración de pruebas orales y escritas.
 - Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
 - Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita).
 - Rúbrica para la participación en trabajos cooperativos.
 - Rúbrica para la evaluación de trabajos individuales.
 - Rúbrica para la búsqueda y tratamiento de la información.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios e indicadores de evaluación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

EN PRIMERO Y SEGUNDO:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y TAREAS	PARTICIPACIÓN, ESFUERZO E INTERÉS
60%	20%	20%

De acuerdo con la Orden de evaluación, “*el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. El equipo docente dará a conocer al alumnado y a sus familias los criterios de evaluación y calificación propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al maestro tutor o maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas*”.

Por todo esto, los equipos docentes han de establecer unos criterios de calificación ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios e indicadores de evaluación.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”)

Dado que las calificaciones están asociadas a los indicadores de evaluación y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se encontrará el registro “Perfil competencial del área” en el que las valoraciones de cada indicador nos dará información sobre el grado de desempeño de cada competencia clave. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán en 1-4: Mejorable; 5-6: Adecuado; 7-8: Bueno; 9-10: Excelente.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la **valoración el grado de adquisición de las competencias clave** será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo .
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

Estos niveles se han secuenciado en el proyecto educativo para cada uno de los cursos y servirán de referencia a los equipos docentes para determinar el nivel de desempeño de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna. En caso de discrepancia o desacuerdo en el equipo docente, prevalecerá el criterio del maestro o maestra que ejerza la tutoría.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Desdoblamientos de grupos por la situación sanitaria actual.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Los recursos y materiales didáctica a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar a lo largo de 1º PRIMARIA y 2º PRIMARIA.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) • Material fungible • Ordenador/PDI • Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) • Internet • Recursos personales extras • Libro Media de 1.^{er} curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. • Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica. • Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) • Material fungible • Ordenador/PDI • Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) • Internet • Recursos personales extras • Libro Media de 2.^{er} curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. • Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica. • Otros.

El uso de la plataforma digital Classroom va a ser fundamental durante todo el curso escolar. Por un lado servirá como guía de la actividad de clase cuando esta sea presencial, y como vehículo de intercambio de tareas en el caso de que tengamos que confinarnos llegado el momento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

Debido a la situación de crisis sanitaria por el Covid-19 este curso no se realizarán actividades extraescolares. En cuanto a las actividades complementarias, cada clase participará de manera individual en las actividades propuestas por el centro y por los distintos coordinadores de los Planes Educativos que se llevan a cabo.

12. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PRIMER CICLO

Recogiendo los diversos elementos del currículo para el área de Ciencias Sociales a continuación se establecen los diversos **mapas de desarrollo curricular**, que partiendo de los criterios de evaluación, se relacionan de forma integrada con los demás elementos de currículo y se cierran con las evidencias que, a través de actividades, proyectos y tareas, que nos permitirán tanto el logro de los objetivos como la adquisición de las competencias clave.

Dado que el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación por nivel dentro de cada ciclo, en los cuadros de desarrollo curricular podemos observar dicha secuencia tanto en el desarrollo de los contenidos como en las evidencias que, en cada nivel o curso, nos van a permitir alcanzar los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores y como consecuencia los estándares de aprendizaje evaluables.

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES	CURSO:
CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.	
Orientaciones y ejemplificaciones	
Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información y poder comunicarlo. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.	
Se plantearán tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida	

diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?		
Objetivos de etapa del área:		
O.CS. 1	O.CS. 2	
O.CS. 3	O.CS. 4	
O.CS. 5	O.CS. 6	
O.CS. 7	O.CS. 8	
O.CS. 9	O.CS. 10	
CONTENIDOS		
PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO
Bloque 1:”Contenidos comunes” 1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) 1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.		Bloque 1:”Contenidos comunes” 1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) 1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
COMPETENCIAS CLAVE		
CCL	CD	SIEP
CMCT	CSYC	CAA
CEC		
INDICADORES DE LOGRO		
PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO
CS.1.1.1 Busca y selecciona información y lo comunica oralmente y/o por escrito. (CD, CCL, SIEP).		CS.1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).

CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende desarrollar en los alumnos/as hábitos y actitudes de organización del tiempo de trabajo, de esfuerzo y creatividad personal, partiendo de la autoestima. En este criterio se planteará la búsqueda de información en el contexto familiar sobre tradiciones y costumbres que puedan después tratarse, contarse y comunicarse al grupo, potenciando actitudes de respeto hacia aquellas que sean diferentes, apostando por el diálogo y el reconocimiento a los demás a partir de sus diferencias. Se tendrá en cuenta la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social.

Se plantearán tareas cotidianas de orden, de planificación diaria de la actividad, la utilización de agendas personales, de calendarios y acciones grupales y planificación individual de trabajos de cuidado a mascotas, rincones de actividad en el aula, con iniciativas sobre la periodicidad y formas. Se tratará que primen la búsqueda de textos, tradiciones, canciones, leyendas o retahílas para su puesta en común. Se procurará que participe la familia o la comunidad, a través del contexto institucional. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones como: ¿Qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿Qué tenemos en común?, ¿Necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? Y generen debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas que potencien la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos.

Objetivos de etapa del área:		CONTENIDOS	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
O.CS. 1	O.CS. 2	1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
O.CS. 3	O.CS. 4		
O.CS. 5	O.CS. 6		
O.CS. 7	O.CS. 8		
O.CS. 9	O.CS. 10		
COMPETENCIAS		INDICADORES DE LOGRO	

CLAVE			PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
CCL	CD	SIEP	CS..1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)	CS..1.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP)
CMCT	CSYC	CAA		
CEC				

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES **CURSO:**

CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio permitirá la valoración crítica de nuestra propia cultura, el respeto de otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, la actitud de colaboración y el compromiso social que constituyen, junto con otros aspectos, un conjunto de contenidos indispensables para poder trabajar las posibilidades del alumnado y a los requerimientos del contexto social en el que se esté desarrollando el proyecto educativo. Para su tratamiento en el aula, y teniendo en cuenta una perspectiva de progresión a lo largo de los tres ciclos de la etapa,

Se pueden plantear problemas que se inicien con cuestiones para la reflexión como: ¿qué rasgos y costumbres diferentes tenemos las personas que convivimos en nuestra clase?, ¿qué tenemos en común?, ¿necesitamos tener normas para el funcionamiento de nuestra vida diaria en la escuela? El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación y el respeto a los demás y de los valores democráticos

Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS											
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO										
<table border="1"> <tr> <td>O.CL. 1</td> <td>O.CS. 2</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 3</td> <td>O.CS. 4</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 5</td> <td>O.CS. 6</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 7</td> <td>O.CS. 8</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 9</td> <td>O.CS. 10</td> </tr> </table>	O.CL. 1	O.CS. 2	O.CS. 3	O.CS. 4	O.CS. 5	O.CS. 6	O.CS. 7	O.CS. 8	O.CS. 9	O.CS. 10	<p>1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y</p>	<p>1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.5 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p> <p>1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el</p>
O.CL. 1	O.CS. 2											
O.CS. 3	O.CS. 4											
O.CS. 5	O.CS. 6											
O.CS. 7	O.CS. 8											
O.CS. 9	O.CS. 10											

			valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
COMPETENCIAS CLAVE			INDICADORES DE LOGRO	
			PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
CCL	CD	SIEP	<p>CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos. (CSYC, SIEP).</p> <p>CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos; y desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).</p>	<p>CS..1.3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. (CSYC, SIEP)</p> <p>CS..1.3.2 Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos desarrollando actitudes de cooperación y de trabajo en equipo. (CSYC, SIEP).</p>
CMCT	CSYC	CAA		
CEC				

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			CURSO:									
<p>C.E.1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.</p>												
<p>Orientaciones y ejemplificaciones</p> <p>Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la tierra a la que puede acceder el alumno del primer ciclo mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, mediante la manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de videos y otros recursos informáticos. Con este criterio se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información cuyo uso es fundamental para contractar información y observación con la realización de lecturas y exposiciones orales temáticas. Se desarrollarán habilidades para observar, describir, explicar y elaborar pequeñas y sencillas exposiciones en las que se describan hechos naturales.</p> <p>Se realizarán tareas en las que se parta del visionado de videos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizarán pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición. Se realizará, experiencias o experimentos con los que se compare el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma podrán realizar ejemplificaciones en las que pongan en práctica sus sentidos.</p>												
Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS											
	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO									
	<table border="1"> <tr><td>O.CS. 1</td><td>O.CS. 2</td></tr> <tr><td>O.CS. 3</td><td>O.CS. 4</td></tr> <tr><td>O.CS. 5</td><td>O.CS. 6</td></tr> <tr><td>O.CS. 7</td><td>O.CS. 8</td></tr> <tr><td>O.CS. 9</td><td>O.CS. 10</td></tr> </table>	O.CS. 1	O.CS. 2	O.CS. 3	O.CS. 4	O.CS. 5	O.CS. 6	O.CS. 7	O.CS. 8	O.CS. 9	O.CS. 10	<p>2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</p> <p>2.6 Orientación espacial, nociones básicas y mapas.</p>
O.CS. 1	O.CS. 2											
O.CS. 3	O.CS. 4											
O.CS. 5	O.CS. 6											
O.CS. 7	O.CS. 8											
O.CS. 9	O.CS. 10											
COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES DE LOGRO											
	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO									
	<table border="1"> <tr><td>CCL</td><td>CD</td><td>SIEP</td></tr> <tr><td>CMCT</td><td>CSYC</td><td>CAA</td></tr> <tr><td>CEC</td><td></td><td></td></tr> </table>	CCL	CD	SIEP	CMCT	CSYC	CAA	CEC			<p>CS..1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial. (CCL, CMCT, CD).</p>	<p>CS..1.4.1. Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales (CCL, CMCT, CD).</p>
CCL	CD	SIEP										
CMCT	CSYC	CAA										
CEC												

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			CURSO:
<p>CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.</p>			
<p>Orientaciones y ejemplificaciones</p>			

<p>Este criterio implicara que se potencie la observación, el planteamiento de interrogantes, el análisis de información, el uso de instrumentos como los básicos de las estaciones meteorológicas (termómetro o veleta) y la comunicación de los resultados.</p> <p>A través de tareas que permitan realizar los pasos iniciales de pequeñas investigaciones o trabajos de campo, anotando datos en sencillas gráficas sobre acontecimientos cotidianos que respondan a preguntas como ¿qué temperatura hace hoy ¿ o ¿hacia dónde sopla el viento?, ¿cuanta agua hemos bebido dirigidas al conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua en nuestra vida.</p> <p>Se abordará la concienciación sobre la importancia del agua y su necesidad vital. Se comenzarán experiencias de identificación directa de elementos del relieve y la riqueza sobre el correcto uso de algunos materiales en la vida cotidiana. Se podrán realizar pequeños experimentos usando instrumentos para observar y analizar las propiedades (dureza, etc) de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, etc.</p>												
Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS											
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO										
<table border="1"> <tr> <td>O.CS. 1</td> <td>O.CS. 2</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 3</td> <td>O.CS. 4</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 5</td> <td>O.CS. 6</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 7</td> <td>O.CS. 8</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 9</td> <td>O.CS. 10</td> </tr> </table>	O.CS. 1	O.CS. 2	O.CS. 3	O.CS. 4	O.CS. 5	O.CS. 6	O.CS. 7	O.CS. 8	O.CS. 9	O.CS. 10	<p>2.1 El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.</p> <p>2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</p> <p>2.3 El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.</p> <p>2.5 El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.</p>	<p>2.1 El agua: propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.</p> <p>2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</p> <p>2.3 El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.</p> <p>2.4 Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.</p> <p>2.5 El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.</p>
O.CS. 1	O.CS. 2											
O.CS. 3	O.CS. 4											
O.CS. 5	O.CS. 6											
O.CS. 7	O.CS. 8											
O.CS. 9	O.CS. 10											
COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES DE LOGRO											
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO										
<table border="1"> <tr> <td>CCL</td> <td>CD</td> <td>SIEP</td> </tr> <tr> <td>CMCT</td> <td>CSYC</td> <td>CAA</td> </tr> <tr> <td>CEC</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CCL	CD	SIEP	CMCT	CSYC	CAA	CEC			<p>CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD).</p> <p>CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).</p>	<p>CS.1.5.1. Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. (CCL, CMCT, CAA, CD).</p> <p>CS.1.5.2. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).</p>	
CCL	CD	SIEP										
CMCT	CSYC	CAA										
CEC												
CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES		CURSO:										
<p>CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades</p>												

culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.			
Orientaciones y ejemplificaciones			
Se orientará al alumnado sobre los derechos, deberes y libertades fundamentales, debatiendo en clase con ejemplos concretos relacionados con conflictos del entorno más cercano (familiar y escolar), buscando alternativas y soluciones para estos conflictos. Es conveniente la elaboración de normas de clase, acordes con el plan de convivencia, para fomentar la convivencia positiva en el centro. Se recomienda redactarlas en positivo, así como hacerlas públicas entre los miembros de la comunidad educativa.			
Además la realización de actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.			
Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS		
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
	O.CS. 1	O.CS. 2	
	O.CS. 3	O.CS. 4	
	O.CS. 5	O.CS. 6	
	O.CS. 7	O.CS. 8	
O.CS. 9	O.CS. 10		
		3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	
		3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	
COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES DE LOGRO		
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
	CCL	CD	SIEP
	CMCT	CSYC	CAA
	CEC		
		CS.1.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, SIEP, CEC).	
		CS.1.6.1 Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, valorando la realidad municipal, la diversidad cultural, social, política y lingüística. (CSYC, SIEP, CEC).	

**CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES
CURSO:**

CE.1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral.

En el primer ciclo, se debe numerar y clasificar las principales, así como reconocer la procedencia de estas. Así mismo identificar, a través de la propia experiencia, productos elaborados propios de la tierra, tales como el aceite, el queso, el pan, etc. Describir el proceso de elaboración de estos productos y dibujarlo.

Se deben realizar listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.

Objetivos de etapa del área:			CONTENIDOS	
			PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
O.CS. 1	O.CS. 2	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.5 Las Profesiones.	3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. 3.2 El municipio. 3.5 Las Profesiones.	
O.CS. 3	O.CS. 4			
O.CS. 5	O.CS. 6			
O.CS. 7	O.CS. 8			
O.CS. 9	O.CS. 10			
COMPETENCIAS CLAVE			INDICADORES DE LOGRO	
			PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
CCL	CD	SIEP	CS.1.7.1 Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones. (CCL, SIEP, CMCT).	
CMCT	CSYC	CAA		
CEC				

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES			
CURSO:			
CE.1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.			
<p>Orientaciones y ejemplificaciones</p> <p>Con el tratamiento de este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios provenientes del contexto más cercano y así se leerán e interpretarán en gran grupo folletos de circo, conciertos, supermercados, etc. destacando entre la información explícita datos como el teléfono de reserva, el lugar de celebración, las actividades que se realizarán, el horario, etc. Se desarrolla en este criterio una conciencia acerca de un consumo responsable, sobre la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana. Por último con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación</p> <p>A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de autoconcienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol.</p> <p>A través de cartelera, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. "Educación vial en la escuela" y la "Dirección General de Tráfico" son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.</p> <p>Partiendo de campañas publicitarias, como por ejemplo "el juguete", se recomienda la elaboración mensajes publicitarios sencillos, para eventos escolares o de ámbito local. Sobre todo se utilizarán lecturas en las que prime la igualdad de género y se debatirá sobre las connotaciones que un consumismo no controlado puede tener relación con el reconocimiento de la importancia del dinero.</p>			
Objetivos de etapa del área:		CONTENIDOS	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
O.CS. 1	O.CS. 2	3.4 Educación vial. 3.6 Medios de comunicación. La publicidad.	3.4 Educación vial. 3.6 Medios de comunicación. La publicidad.
O.CS. 3	O.CS. 4		
O.CS. 5	O.CS. 6		
O.CS. 7	O.CS. 8		
O.CS. 9	O.CS. 10		
COMPETENCIAS CLAVE		INDICADORES DE LOGRO	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
CCL	CD	CS.1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de	CS.1.8.1. Valora con espíritu crítico la publicidad y la relaciona con la realidad conocida y explica las normas básicas de circulación, las
CMCT	CSYC		
	SIEP		
	CAA		

CEC			circulación, las cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas (CCL, SIEP, CSYC, CD)	cumple y expone y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas (CCL, SIEP, CSYC, CD)
-----	--	--	---	--

**CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES
CURSO:**

CE.1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

Orientaciones y ejemplificaciones

El criterio requiere una explicación de los acontecimientos más directos y cercanos al alumno, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción de paso del tiempo, sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos.

Se realizarán actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos para el alumno, relacionándolos con el espacio en el que acontecieron y así se partirá del estudio del patrimonio local, comarcal y andaluz, con ejemplos de tareas en las que se de respuesta a hechos como los siguientes:-

¿Qué monumentos (o costumbres o tradiciones...) de nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué?- ¿Cómo es la reserva o el parque natural de...?.

Se deben realizar experiencias en las que se aprenda por descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresen duración, sucesión y simultaneidad de hechos, en su vida, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS											
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO										
<table border="1"> <tr> <td>O.CS. 1</td> <td>O.CS. 2</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 3</td> <td>O.CS. 4</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 5</td> <td>O.CS. 6</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 7</td> <td>O.CS. 8</td> </tr> <tr> <td>O.CS. 9</td> <td>O.CS. 10</td> </tr> </table>	O.CS. 1	O.CS. 2	O.CS. 3	O.CS. 4	O.CS. 5	O.CS. 6	O.CS. 7	O.CS. 8	O.CS. 9	O.CS. 10	4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.	4.1. Cambios en el tiempo. 4.2. El calendario. 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación. 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.
O.CS. 1	O.CS. 2											
O.CS. 3	O.CS. 4											
O.CS. 5	O.CS. 6											
O.CS. 7	O.CS. 8											
O.CS. 9	O.CS. 10											
COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES DE LOGRO											
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO										
<table border="1"> <tr> <td>CCL</td> <td>CD</td> <td>SIEP</td> </tr> </table>	CCL	CD	SIEP	CS..1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de	CS..1.9.1. Organiza su historia familiar a partir de							
CCL	CD	SIEP										

CMCT	CSYC	CAA	fuentes orales y de información	fuentes orales y de información
CEC			proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando	proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando
			cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CLC, CMCT, CAA).	cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. (CEC, CLC, CMCT, CAA).
			CS..1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CLC, CD, CAA).	CS..1.9.2. Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado, reconociendo en el entorno próximo, identificando algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar, conservar y legar. (CEC, CLC, CD, CAA).

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: CIENCIAS SOCIALES		CURSO:
CE.1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.		
<p>Orientaciones y ejemplificaciones</p> <p>Este criterio se abordará desarrollando actitudes de curiosidad por lo que ha pasado desde que los alumnos viven y que ha ocurrido en los espacios conocidos. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumno. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados.</p> <p>Se debe utilizar la lectura y los medios audiovisuales, así como la traslación de la cultura hablada y contada por familiares o conocidos sobre preguntas: ¿Qué monumentos, costumbres o tradiciones conocemos y conocen mis padres?, ¿cuáles en nuestra ciudad consideramos importantes? ¿Por qué? ¿Cómo es la reserva o el parque natural más próximo a donde vivimos?</p>		
Objetivos de etapa del área:		CONTENIDOS
		PRIMER CURSO
		SEGUNDO CURSO
O.CS. 1	O.CS. 2	4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
O.CS. 3	O.CS. 4	4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
O.CS. 5	O.CS. 6	4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
O.CS. 7	O.CS. 8	4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
O.CS. 9	O.CS. 10	4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces
		4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

COMPETENCIAS CLAVE			INDICADORES DE LOGRO	
			PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
CCL	CD	SIEP	<p>CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD).</p> <p>CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMTC, CAA).</p>	<p>CS.1.10.1. Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo. (CEC, CLC, CAA, CD).</p> <p>CS.1.10.2. Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar y valora los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte y de realización de actividades lúdicas y divertidas, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas. (CEC, CCL, CMTC, CAA).</p>
CMCT	CSYC	CAA		
CEC				